

PLAN DE BARRIO DE SAN PASCUAL

Comisión de Seguimiento 16 de abril de 2015, 15:30 horas RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado:

- José Fernández Sánchez (Director General)
- Raquel Muros Delgado (Consejera Técnica)
- Raquel Peñalva Navarro (Asesora Técnica)

Junta Municipal del Distrito

- Rodrigo Iglesias-Sarriá Fernández de Navarrete (Gerente)
- Soledad García Martín-Serrano (Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas)
- Francisco Javier Pomar Fernández (Departamento Servicios Sociales)

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid

- Silvia González Iturraspe

Asociaciones de Vecinos

- Justina Catalán Navas (Asociación de Vecinos San Pascual)
- Julio Gomariz Acuña (Asociación de Vecinos San Pascual)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- María Rosalía Lajara (Agente de Igualdad)
- Celia Alonso Basterra (Agente de Igualdad)

Asociación Red Consultora

- Alicia Bevide Abascal (Consultora)

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 16 de abril de 2015, a las 15:30 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100, 6ª planta, se celebra Comisión de Seguimiento del Plan de Barrio de San Pascual para la evaluación de las actuaciones del año 2014, alcanzándose los siguientes acuerdos:

- La actuación nº 3: Promoción de la Comisión de Trabajo temática sobre educación, se sustituye por la actuación de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado "Desarrollo de un proyecto de fomento de la participación infantil a través de experiencias prácticas dirigidas a los más jóvenes" siempre y cuando cuente con informe favorable del servicio correspondiente de dicha Dirección General. En caso de que esta actuación no pueda incluirse en el Plan de Barrio se incluirá entonces "Realización de una dinámica grupal de promoción del voluntariado y la acción solidaria en colegios e institutos, a través del programa "Tu eres importante para nosotros. Hazte voluntario", siempre y cuando cuente asimismo con informe favorable del Departamento correspondiente de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.

- Se sustituye la actuación nº 11: Organización de actividades dirigidas a la integración de la población con discapacidad, por Taller de Alfabetización Digital que ya se está realizando por acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento de 16 de octubre.
- El nivel de ejecución alcanzado en 2014 en el Plan de Barrio de San Pascual ha sido de 91,81.
- Se ha evaluado el nivel de satisfacción alcanzado con la actuación nº 22 que desarrolla la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, denominada "Desarrollo de actuaciones sensibilización contra la violencia machista, en el marco de la campaña 25 de noviembre, en centros educativos del barrio" con 47 cuestionarios, habiendo alcanzado un grado de satisfacción de 6,98 puntos sobre 10.
- Por lo que se refiere al convenio 2015, se informa que el mismo se encuentra en tramitación, habiéndose formulado por la asociación propuesta de realización de proyecto de Campamento Urbano.
- Se abre un plazo de 15 días, desde la remisión del presente resumen de acuerdos para que la Asociación de Vecinos pueda hacer llegar a la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado las cuestiones que consideren oportunas en relación a lo recogido en el mismo.

Madrid, a 16 de abril de 2015



Comisión de Seguimiento, 16 de abril de 2015